



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR 2016

RES. H. N° 0125/16

Expte. N° 4075-16

VISTO:

La nota mediante la cual la **Sra. Decana** de esta Unidad Académica, solicita reconocimiento de los días de Licencia Anual no usufructuados, al 15 de febrero de 2016, correspondiente a años anteriores; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido motivos de cumplimiento estricto de servicios, por encontrarse vacante el cargo de Vicedecano de la Facultad, a causa del fallecimiento del Dr. Marcelo Marchionni.

QUE dicho pedido cuenta con el informe del Departamento de Personal.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 007 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER a la **Esp. Liliana Fortuny**, Decana de esta Unidad Académica, un total de catorce (14) días pendientes, al 15 de febrero de 2016, correspondientes a Licencia Anual Reglamentaria no usufructuadas de años anteriores, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. NOEMI AGRECHE
Consejera Directiva A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa

